

Minuta de la reunión celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 16 de octubre de 2012, por una parte la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, representada por el Lic. Juan Cortina Gallardo y el Lic. Humberto Jasso Torres; y por la otra la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, Confederación Nacional Campesina, Asociación Civil, representada por el Ing. Daniel Pérez Valdés; y la Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R., por el Ing. Carlos Blackaller Ayala, para establecer los siguientes:

ANTECEDENTES

El precio de referencia del kilogramo de azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar correspondiente a la zafra 2012/2013 será de \$10,617.72 por tonelada de azúcar base estándar de conformidad a las atribuciones del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar establecidas en los artículos 10, fracción XI, 57 y 58 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, así como los artículos 19, fracción VIII y 20, fracción VI del Estatuto Orgánico del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y con base en la Metodología para determinar el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar, aprobada por la Junta Directiva del Comité Nacional en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, por acuerdo 10-120R-18/11/10, celebrada el 18 de noviembre de 2010.

ACUERDO

En consideración de las variaciones que pudiera tener el precio del azúcar, y por ende los ajustes respectivos al precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de la zafra 2012/2013, las partes acuerdan que el precio de azúcar para el pago de las preliquidaciones de la caña de azúcar para la zafra mencionada será de 8,000.00 pesos por tonelada.

Lic. Juan Cortina Gallardo	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Lic. Humberto Jasso Torres	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Ing. Carlos Blackaller Ayala	Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R	
Lic. José Américo Saviñón Sánchez	Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R	
Ing. Daniel Pérez Valdés	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	
Ing. Lázaro Arias Martínez	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	
TESTIGOS		
Lic. Sergio Fadl Kuri	Subsecretaria de Agricultura	
Ing. Rocío de las Mercedes Nieves Bermúdez	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	
Ing. Oscar Diarte Chaidez	Representante de ZUCARMEX	
Lic. Jorge Luis Sánchez Fernández	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	